

LA «RATIO FUNDAMENTALIS INSTITUTIONIS SACERDOTALIS»

MIGUEL NICOLAU

Aprobada por el Sumo Pontífice y publicada por la S. Congregación para la Educación católica con fecha de 6 de enero de 1970, se ha dado a conocer esta *Ratio fundamentalis* para la formación de los candidatos al sacerdocio. El Cardenal Garrone, Prefecto de la S. Congregación, la presentó a los periodistas en marzo último, y publicaba en *L'Osservatore Romano* del 16-17 de marzo un artículo en que exponía el origen y los caracteres básicos de este documento ¹ que reúne las normas emanadas del Vaticano II para la formación de los seminaristas, y las concreta en diversos puntos aplicables a todas las naciones. Prescindir de la «*Optatam totius*» —dice en este artículo el Cardenal— sería desacreditar las soluciones y «encontrarse totalmente fuera del camino». El Concilio —añade— ha tenido presente la evolución del mundo de hoy ².

El Documento ofrece interesante *Introducción* sobre los jóvenes de hoy y sobre la noción propia del sacerdote y sobre la actividad que debe desarrollar en nuestro tiempo; pero se extiende principalmente en las *Normas* que tocan al cuidado de las vocaciones (II), a los seminarios menores (III) y mayores (IV), a los superiores (V) y profesores (VI), a los alumnos (VII), y a su formación espiritual (VIII), antes de ocuparse de la formación doctrinal (IX-XV) y estrictamente pastoral. Aunque el estudio serio de la Teología exige una vida espiritual adecuada y un clima de espiritualidad, no nos proponemos ahora comentar la *formación espiritual* que aquí se propone o prescribe. Nuestro intento en la presente Nota es solamente dar a

1. La «*Ratio fundamentalis*» della formazione sacerdotale: *L'Osservatore Romano*, 16-17 de marzo 1970, pág. 1. En la pág. 3 del mismo número se encuentra un resumen en italiano del Documento de que hablamos.

2. Hemos comentado largamente las normas del Concilio en lo tocante a los estudios en nuestro trabajo *Bases conciliares para la revisión de los estudios eclesíásticos. El Decreto «Optatam totius»* (núms. 13-18): Salmanticensis, 14 (1967) 429-478.